

Proceso : Ejecutivo Singular
Radicado : 54.128.40.89.001.2020.00043
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : José Elber Contreras Pérez

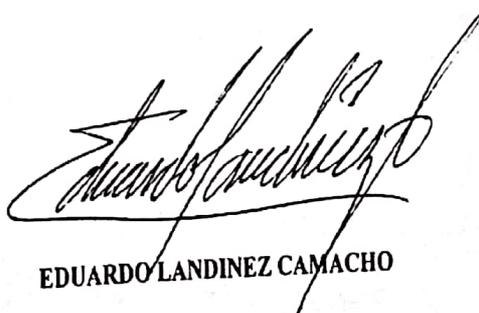
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira Norte de Santander, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno
(2021)

Sería del caso acceder a la petición impetrada por el apoderado de la parte demandante, Doctor JOSÉ IVAN SOTO ANGARITA, sino se observara que el auto que ordena seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia fue proferido el día 26 de enero del año en curso y notificado en estado No. 003 de enero 27 del mismo mes. Así las cosas el despacho llama la atención al apoderado para que antes de cualquier solicitud revisen las publicaciones que se realizan en la plataforma digital de la Rama Judicial, para evitar el desgaste de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO LANDINEZ CAMACHO